

BELMI S. A.

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE:
BELMI S. A.

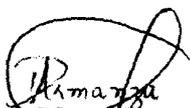
En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, así como la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar el siguiente Informe del Comisario de la compañía **BELMI S. A.** para el ejercicio económico terminado el **31 de Diciembre de 2009**. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones pertinentes, de la ley de compañías vigente, relativas a la función de comisario.

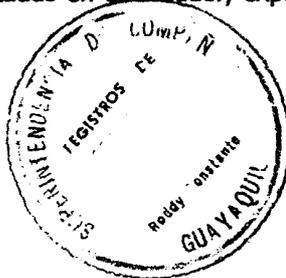
1. En cumplimiento con las funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
2. Los comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la Compañía.
4. Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, éstos concuerdan con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.
5. En el 2009 la compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias.

Con base a procedimientos de revisoría he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías vigente dejo constancia que tuve toda la información necesaria para cumplir con dicha función.

En mi opinión los Estados Financieros tomados, presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de **BELMI S. A.** al **31 de Diciembre de 2009**, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Ecuador, expedidas según resolución de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


CPA. Diana Armanza J.
COMISARIO



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992232005001

RAZON SOCIAL: BELMI S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ZUNINO PESCE GIANFRANCO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/03/2002

FEC. CONSTITUCION: 01/03/2002

FEC. INSCRIPCION: 13/03/2002

FEC. ACTUALIZACION: 06/10/2003

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: GARCIA AVILES Número: 806
Intersección: AGUIRRE Edificio: JANON Piso: 2 Oficina: 203 Referencia ubicación: ARRIBA DEL ALMACEN
PRDAYA Teléfono Trabajo: 2322537

OBIGACIONES TRIBUTARIAS

- 1. ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 2. DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- 3. DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 4. DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: es 001 al 001

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS



NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

Erika P. Aguirre E.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Ubicación de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE ORSELLANA Y JUSTINA CORNEJO (MTC)

Fecha y hora: 06/10/2003 14:05:10



Erika P. Aguirre Echeverría
DELEGADA DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR